



“CORIMON, C.A.”

CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 25.420.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: Bs. 8.174.557,95

Caracas, Venezuela

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corimon, C.A., que se celebrará el día 12 de diciembre de 2022, a las 10:30 de la mañana. La misma se llevará a cabo de manera no presencial, a través de la modalidad de video conferencia; y tendrá por objeto considerar y resolver sobre los siguientes puntos contenidos en la agenda:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022, con vista del informe de los Comisarios, así como del informe de la Junta Directiva.

SEGUNDO: Considerar y resolver con vistas al proyecto que presentará la Junta Directiva, sobre el decreto de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, pagadero en efectivo.

TERCERO: Considerar y resolver sobre la modificación del Artículo 16 del Documento Constitutivo-Estatutos Sociales.

CUARTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento de los Comisarios y sus suplentes, así como fijarles su remuneración; y sobre la designación de una firma independiente de contadores públicos para que emita su Dictamen sobre los Estados Financieros anuales de la Compañía.

QUINTO: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de CORIMON, C.A., para elevarlo de la cantidad de Ocho Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Siete Bolívares con Noventa y Cinco Céntimos (Bs. 8.174.557,95) a la cantidad de Treinta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Treinta y Un Bolívares con Ochenta Céntimos (Bs. 32.698.231,80), mediante la capitalización de saldos disponibles al 31 de marzo de 2022 en las cuentas "Prima en emisión de acciones" y "Actualización de capital".

SEXTO: De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver sobre la modificación del valor nominal actual de las acciones de CORIMON, C.A., de la cantidad de Bs. 0,05 por acción, a la cantidad de Bs. 0,20 por acción.

SEPTIMO: Considerar y resolver, acerca de la propuesta de aumento del capital social autorizado de la compañía hasta por la cantidad de Sesenta Millones de Bolívares (Bs. 60.000.000,00) y de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Mercado de Valores autorizar a la Junta Directiva para aumentar el capital suscrito hasta el límite del capital autorizado, dentro de los 2 años siguientes a la autorización concedida.

OCTAVO: Considerar y resolver sobre la autorización a la Junta Directiva de la Compañía, para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea de Accionistas.

La Junta Directiva

Caracas, 25 de noviembre de 2022.

1. Se participa a los señores accionistas que la memoria y cuenta presentada por la Junta Directiva, los Estados Financieros auditados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022 y el informe de los Comisarios, se encontrarán a su disposición en la página web de la empresa www.corimon.com
2. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder, enviada con al menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la asamblea a los correos electrónicos: eliana_heredia@corimon.com y gabriela_briceno@corimon.com
3. Las instrucciones a seguir para asistir a la Asamblea de manera no presencial, serán publicadas en el portal web de la empresa www.corimon.com y suministradas directamente por la Compañía, mediante solicitud enviada a los correos electrónicos: eliana_heredia@corimon.com y gabriela_briceno@corimon.com